

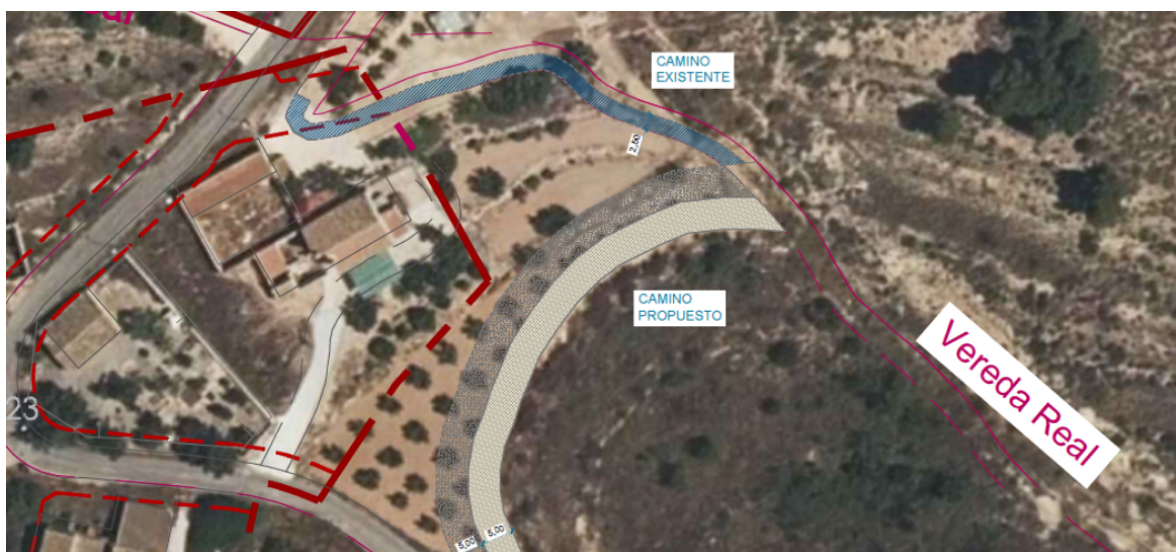


Referencia:	<b>2022/3975Y</b>
Procedimiento:	<b>Solicitudes de intervención en la vía pública</b>
Interesado:	<b>FRANCISCO MARTINEZ LOPEZ, BARTOLOME MARTINEZ LOPEZ, GINES MARTINEZ LOPEZ, LORENZO MARTINEZ LOPEZ, DOMINGO JESUS NOGUERA MORENO, JOSEFA CAJA MARTINEZ, VICTORIANO MARTINEZ VELASCO, MANUEL MARTINEZ PAGAN, ANTONIO ORCAJADA MARTINEZ, MINISTERIO AGRIC ALIM Y MEDIO AMBIENTE , MARIA ELISA CASTAÑO ALARCON, DANIEL CASTAÑO ALARCON, SAMUEL CASTAÑO ALARCON, JOSE MIGUEL CASTAÑO ALARCON, RAFAEL CASTAÑO ALARCON, PEDRO MARTINEZ LOPEZ</b>
Representante:	<b>IMACAPI, S.L.</b>
<b>CONCEJALIA DE URBANISMO</b>	

**URBANISMO**  
**Modificación trazado del Camino Público “Vereda Real” en la Pedanía de Gebas**  
**T. M. Alhama de Murcia**  
**Imacapi, S.L. en representación de D. Francisco Martínez López**  
Aprobación Inicial

## E D I C T O

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de Junio a alteración en la calificación jurídica de un tramo de longitud 79,8 m., del Camino Público denominado “Vereda Real”, a su paso por la finca sita en la pedanía de Gebas, en el término Municipal de Alhama de Murcia, con Ref. Catastral nº 30008A003006260000LL y 30008A003007060000LS (Finca Registral nº 37.274). De acuerdo con el trazado y secciones contempladas en la Memoria Valorada “Modificación de trazado del Camino Vereda Real de Gebas en Alhama de Murcia”, redactada por la Ingeniera Técnica Obras Públicas D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Azucena Jiménez Ruíz (Colegiada nº 17.892), con el siguiente grafismo, pasando de bien de dominio público a bien patrimonial:



Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley de Bases de Régimen Local y art. 8 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar cuantas sugerencias se estimen pertinentes por plazo de **UN MES**, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente completo, incluyendo la memoria y los planos correspondientes, se encuentra de manifiesto en la Unidad Administrativa de Urbanismo, sita en la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, nº 1, y en el tablón de anuncios municipal de la sede electrónica municipal

([https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=PTS2\\_TABLON](https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_TABLON)), así como en la página web municipal <https://ayuntamiento.alhamademurcia.es/documentos-exposicion-publica-urb.asp> donde se podrá consultar el contenido íntegro del documento aprobado.

En Alhama de Murcia, a la fecha indicada  
El Concejal de Urbanismo  
(Por Delegación de la Alcaldía)  
Fdo: Antonio J. Caja García